

Camino del Andaluz, 13 de febrero 2026

Municipio del Andaluz

Resolución N° 003/2026. Acta N° 02/2026.

VISTO: El informe presentado por la comisión asesora institucional -productiva.

RESULTANDO:

I) Que del mismo se desprende la necesidad de compactar y cambiar de lugar la feria barrial de los días sábados, para un lugar más cercano al centro comercial del territorio.

CONSIDERANDO:

- I) Que esta es una solicitud que surge de los propios feriantes
- II) Que, consultadas las autoridades correspondientes sobre el nuevo lugar, las mismas dieron el visto bueno.
- III) Que también se le suma la posibilidad de reducir costos en cuanto al alquiler de baños. Ya que se utilizaría la batería de baños del municipio.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DEL ANDALUZ

RESUELVE:

1. **APROBAR** el cambio de lugar de dicha feria, que actualmente se encuentra sobre la intersección de calle Delgado y Viven, por esta última hasta calle Fernando Miranda, en sentido de norte a sur, yendo por la acera este quedando de espalda a la ruta 84 para el siguiente lugar:

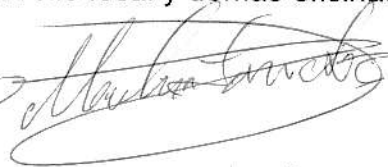
Calle lateral a ruta 84, frente al municipio del andaluz, entre calles Los Pinos y Manuel Seara. Realizándose la misma en doble fila. Manteniéndose los días y horarios en que actualmente funciona.

2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

3. Comuníquese a la secretaria de desarrollo local y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.



WALTER JUANES



Manuel Seara

